



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

5913*Lista provisional admitidos y excluidos bolsa extraordinaria Técnico educación infantil*

Vista la convocatoria de concurso para la constitución de Bolsa extraordinaria de Trabajo temporal de Técnicos de educación infantil, convocada por decreto de 9 de marzo de 2020 por el Sr. alcalde-presidente de la empresa municipal Fita 2020 SLU y publicada en el BOIB núm. 34 de 14 de marzo de 2020, una vez finalizado el plazo para la presentación de instancias, he resuelto:

1r Declarar aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos siguiente:

ADMITIDOS	
DNI	
41536946G	
43093045S	
39136417P	
41538772J	
43151872P	
41515453Q	
41515019L	
43155880Z	
30255528V	
78217082Q	
43153247A	
51536498Q	
43161911L	
41584131Q	
41572357H	
43185858T	
43182827M	
43159035H	
43157863L	
78218891P	
41522991X	
41536586N	
41518031H	
41586228C	
37339971T	
43051785V	
41586882F	
43187967Q	
49865694S	
43466958V	
41538332X	
78216609A	





EXCLUIDOS	
DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
41615805L	2. Bases generales de la convocatoria, apartado g)
43140411R	3. Presentación de solicitudes, puntos 1, 2, 3 y 6

2n Disponer la publicación de la presente resolución en el BOIB y abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la mencionada publicación, a fin de que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos o acompañar los documentos que hayan motivado su no admisión.

3r Publicar asimismo la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web».

Vilafranca de Bonany, 6 de julio de 2020

El Presidente,
Montserrat Rosselló Nicolau

